

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA**

SANTIAGO, 004481 . 03.07.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017, el D.U N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, Convocatoria Especial I, año 2019, a la siguiente alumna del **Programa Magister en Ingeniería Informática:**

NOMBRE	RUN	MONTO
PÉREZ GUERRERO, Natalia Belén	██████████	\$ 1.699.572.-

2.- La beca, que considera Simposio Internacional de Presión Intracraneal (ICP) y Neuromonitorización a realizarse en Katholieke Universiteit Leuven (KU LEUVEN), Lovaina, Bélgica, desde el 08 de septiembre de 2019 al 13 de septiembre de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

3. El gasto total de \$ 1.699.572.- (un millón seiscientos noventa y nueve mil quinientos setenta y dos pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

DR. © JORGE TORRES ORTEGA. Rector(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1. Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Magister en Ingeniería Informática
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JTO/CPG/CUO/JSS/pam.